

Sala de Casación Social del TSJ **estableció que al anularse un fallo por** **error en el cálculo de las prestaciones** **sociales, la Sala actúa como despacho** **saneador al resolver el fondo de la** **controversia conforme a los parámetros** **legales**

En sentencia N° 292 del 08 de agosto de 2025, la Sala de Casación Social estableció que, al anularse un fallo por error en el cálculo de las prestaciones sociales, la Sala actúa como despacho saneador resolviendo el fondo de la controversia conforme a los parámetros legales. La Sala ejerció su función saneadora al declarar con lugar el recurso de casación, pues el Juzgado Superior había incurrido en un error de interpretación del artículo 142 de la LOTT. La Sala anuló la sentencia viciada, resolvió el fondo de la controversia, y declaró el despido injustificado, ordenando una experticia complementaria del fallo para calcular el salario variable.

Ver sentencia